

## Se envió al Congreso de la Nación el proyecto de Ley del Presupuesto 2021 de la República Argentina

Guzmán: “El presupuesto define un camino de reconstrucción para levantarnos y volver a andar”

### ✓ Los dos principios fundamentales:

- 1) **Estabilización macroeconómica:** Impulsar la recuperación económica con un esquema de política fiscal expansiva y un Estado que cumple un rol fundamental para proteger a los sectores más vulnerables, incentivar el mercado interno y potenciar un crecimiento de la producción y de las exportaciones. Ejes esenciales para que nuestro país pueda sostener el crecimiento.
- 2) **Sostenibilidad fiscal:** requerirá de esfuerzo consistente para lograr un equilibrio fiscal compatible con un crecimiento inclusivo.

### ✓ Los objetivos estructurales del Gobierno Nacional:

Construir un modelo de desarrollo sustentable en términos económicos, sociales y políticos que reúna en simultáneo 5 condiciones estructurales: *inclusión, dinamismo, estabilidad, federalismo y soberanía.*

### ✓ Principales supuestos macroeconómicos del Presupuesto 2021

*El Presupuesto 2021 es realista y está basado en supuestos prudentes acerca de la evolución futura de la economía local.*

Variable	2020	2021	2022	2023
PIB	-12,1%	5,5%	4,5%	3,5%
Consumo privado	-13,6%	5,5%	4,7%	3,6%
Consumo público	-2,1%	2,0%	2,2%	2,0%
Inversión	-25,6%	18,1%	10,1%	6,6%
Expo	-14,2%	10,2%	6,5%	5,3%
Impo	-21,9%	16,3%	10,0%	7,7%
IPC (Dic)	32,0%	29,0%	24,0%	20,0%
TCN (Dic)	81,4	102,4	124,8	146,6
Saldo comercial	17.260	15.087	14.302	12.928

📌 El déficit primario objetivo es de 4,5% del PBI.

- Es un nivel que apunta a garantizar una recuperación sostenible de la actividad y el empleo y un fortalecimiento de la inversión pública en áreas estratégicas.
- Es un nivel adecuado y asequible en términos de financiamiento, compatible con la estabilidad y consistencia macroeconómica.
- La dinámica de los ingresos y el gasto públicos tenderá a normalizarse respecto a la excepcionalidad de 2020 en el marco de la pandemia COVID-19.

### **Los ingresos públicos mostrarán una recuperación robusta**

- La recuperación económica ofrece un piso elevado para la recaudación tributaria a nivel nacional.
- La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva fue central para que en este 2021 podamos contar con los recursos necesarios para impulsar la actividad y el empleo.
- Seguimos trabajando en una reforma tributaria que permitirá mejorar la distribución del ingreso. Esta reforma no está contemplada en el proyecto de Ley de Presupuesto 2021.

### **El Estado tendrá un rol activo en el proceso de reconstrucción.**

- El Presupuesto 2021 es un presupuesto para la recuperación económica.
- El gasto primario real crecerá respecto a 2020 sin las erogaciones extraordinarias por COVID-19 (+7,6% i.a. en términos reales) y respecto a 2019 (+10,1% i.a. en términos reales)

### **Los pilares del Presupuesto 2021**

- ✓ El proyecto de Ley contiene prioridades estratégicas como la reactivación productiva, la generación de empleo, el apuntalamiento de las capacidades de innovación de las y los argentinos, el fortalecimiento de la educación y la salud.
- ✓ Además, por primera vez en la historia argentina, el Presupuesto incorpora la perspectiva género y diversidad.
- ✓ Estas prioridades estratégicas se reflejan en 6 pilares de nuestra política de inversión pública:

### **Pilar #1 – Infraestructura productiva y social**

- La infraestructura volverá a ser un motor de la economía, la generación de empleo y la competitividad de las empresas argentinas con un criterio inclusivo y federal.
- Duplicaremos la inversión real en infraestructura productiva y social respecto a 2019, a partir de una inversión proyectada en \$835.000 millones o 2,2% del PBI.

### **Pilar #2 – Innovación y Desarrollo**

- Una recuperación sustentable requiere no sólo de políticas de demanda sino también de **políticas productivas que generen mayor capacidad de oferta agregada futura**. Será crucial apoyar financieramente a nuestras empresas en esta etapa de recuperación y de un necesario cambio estructural, especialmente de todo el entramado PyMe. En la misma línea, recuperaremos el valor de nuestro sistema científico tecnológico.
- En 2021, incrementaremos en un 160% la inversión real en innovación y desarrollo respecto a 2019, a partir de una inversión proyectada en \$187.000 millones o 0,5% del PBI que permitirá sostener el nivel de gasto real extraordinario de 2020.

### **Pilar #3 – Salud Pública**

- La pandemia ha hecho más visible que nunca la necesidad de contar con un sistema de salud nacional, federal e inclusivo. El primer paso fue recuperar el Ministerio de Salud. Ahora consolidaremos el fortalecimiento de la salud pública argentina a partir de un plan de inversiones integral que incluirá el financiamiento de la vacuna contra el COVID-19 y pondrá especial atención en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.
- En 2021, incrementaremos en un 49% la inversión real en Salud Pública respecto a 2019, a partir de una inversión proyectada en \$199.000 millones o 0,5% del PBI.

### **Pilar #4 – Educación y Conectividad**

- Comenzaremos un camino paulatino y prudente para volver a cumplir la Ley de Financiamiento Educativo que busca llevar la inversión en educación nacional y provincial al 6% del PBI (cumplida por última vez en 2015). Volveremos a poner en valor a la educación pública argentina a través del fortalecimiento de la infraestructura física y digital, la conectividad de las y los niños y la formación y capacitación docente.
- En 2021, incrementaremos en un 11% la inversión real en Educación y Conectividad respecto a 2019, a partir de una inversión proyectada en \$483.000 millones o 1,3% del PBI.

### **Pilar #5 – Inclusión social activa**

- Luego de una inversión inédita en 2020 para mitigar los efectos sociales de la crisis de 2018-19 y la pandemia COVID-19, en 2021 se dará un salto de valor en la política de inclusión social gracias a una consolidación de las transferencias a los sectores más vulnerables y la construcción de puentes con el mercado de trabajo. Recuperar la movilidad social ascendente es un mandato de este Gobierno.
- En 2021, incrementaremos en un 49,5% la inversión real en Inclusión Social Activa respecto a 2019, a partir de una inversión proyectada en \$270.000 millones o 0,7% del PBI.

#### **Pilar #6 – Género y Diversidad**

- Por primera vez en la historia del país, un presupuesto con perspectiva de género. Hemos logrado construir un presupuesto que contenga una metodología que permite visibilizar el esfuerzo que realiza el Gobierno para cerrar las brechas de desigualdad al tiempo que expresa iniciativas concretas en esta dirección y una definición política inclusiva y diversa.
- En 2021, incrementaremos en casi 1.350% la inversión real en Género y Diversidad respecto a 2019, a partir de una inversión proyectada en \$6.205 millones.